

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros**

Núm. 2.647/2012

**Anuncio de aprobación inicial
Presupuesto 2012**

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros, de fecha 30 de marzo de 2012 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169

del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Fuente Carreteros a 12 de abril de 2012.- El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero.